

ciento. Visto en primera discusion pasó a segunda.

Del Ministerio del Interior se devolvieron sancionados los siguientes decretos: el que atribuye a la Corte Suprema la formacion de los Códigos de comercio i enjuiciamientos correspondientes; el que dispone la recopilacion de las leyes, decretos i resoluciones vijentes; el que autoriza al Poder Ejecutivo para que pueda hacer uso de la calle contigua al Colegio de niñas de Guayaquil, i el que ordena que la cantidad destinada por el decreto legislativo de 6 de octubre de 1874, i otra suma igual se inviertan en la construccion del mismo Colegio. Se mandó archivar los ejemplares devueltos por el Ministerio, i se levantó la sesion.

El Presidente
Pío Lucio Salazar

El Secretario
Pablo José Cevallos

Sesion del 21 de Octubre

Asistieron los H. H. Presidente, Vicepresidente, Quiroz, Guerrero, Leon, Arias Bustamante, Batallas, Aguilera, Torero, Salvador, Acosta, Echeverría, Dávila, Estupinan, Molinero, Lombardo (José Pedro), Lombardo (Antonio), Marino Maldonado, Huerta, Luna, Espinoza i Piedra.

Se leyó el acta de la sesion ordinaria anterior, i fue aprobada.

La Secretaria del Senado devolvió aprobado por esa H. Cámara el proyecto reformativo de la ley de Bancos, i se le mandó pasar a la comision redactora.

Luego fueron vistos en segunda discusion i pasaron a la casa los asuntos siguientes: un artículo adicional al decreto legislativo de 3 del mes presente, mediante el que, i para la realizacion del empréstito autorizado por este decreto, se amplía la

base hasta el 30 por ciento; la moción del H. Echeverría con el objeto de que se acceda a la solicitud de Don Antonio Sánchez, en la que pide se le conceda la gracia de obtener el título de Ingeniero sin necesidad de asistir a las aulas en el último año del curso, i' sin perjuicio de dar los exámenes respectivos; i' el informe de la Comisión segunda de peticiones sobre una solicitud del Sr. Lázaro M.^a Donoso, i' cuyo dictámen es que se condone al peticionario la cantidad que adeuda al fisco.

Fue después aprobado el informe de la Comisión de mejoras internas, relativo a la solicitud del Jefe político de Latacunga, encaminada a obtener la concesión del producto del trabajo subsidiario de las parroquias de San Sebastián, San Felipe, Alaqués i' Guatacama, para destinarlo a la conclusión del templo de San Francisco i' a la reparación de algunos puentes.

Se hicieron anunciar los H. H. Politi i' Larrea de que han sido nombrados para asistir a la discusión del proyecto que establece una tramitación especial para la ejecución de los créditos de los Bancos hipotecarios, i' tomaron hacienda en esta H. Cámara. Leído en efecto el art.^o 1.^o de este proyecto lo sostuvieron los H. H. Senadores i' el H. Espinoza; i' impugnado por los H. H. Uguiñas i' Salazar que dejó su puesto i' resultó rechazado.

Los mismos H. H. Senadores pusieron en manos del H. Presidente el proyecto relativo a la solicitud de la Sra. Trinidad Latorre, i' por el que se ordena el pago de la cantidad de 354 pesos i' real que reclama la peticionaria por pensiones vencidas de montepío militar, i' para lo sucesivo, el de 16 pesos mensuales por la misma cuenta. Como esta H. Cámara negó la última parte, i' en cuanto a la primera ordenó que se hiciera el pago con arreglo a la ley de crédito público, la del Senado ha insistido en

su primera resolución; la que sometida nuevamente a consideración, fue aprobada en esta vez, habiendo estado por la negativa el H. Uguillas. Fue aprobada igualmente el acuerdo de la misma Cámara colegisladora, i' por el que, en el decreto en que se autoriza al Poder Ejecutivo para que conceda el privilegio que solicita el empresario del ferrocarril aéreo, se comprenda también a S. Riso Paton, que pide igual privilegio para la empresa del ferrocarril marítimo, i' se nombra a los H. H. Espinoza i' Molineros para que lo fueran en conocimiento de la Cámara de su origen.

Finalmente se aprobó a demás la redacción del proyecto reformatorio de la ley de instrucción pública, i' la siguiente moción del H. Maldonado apoyada por el H. Huerta: "Que se revoque la resolución acordada por esta H. Cámara, i' en virtud de la que se conformó con la negativa de la del Senado, a la reforma del artº 25 del proyecto de ley de presupuestos." Fueron nombrados los H. H. Maldonado i' Davila para que participaran esta resolución a esa H. Cámara i' se levantó la sesión.

H. Presidente
Ote Lucio Salazar

H. Secretario
Pedro José Cevallos

ARCHIVO

Sesion del 22 de Octubre

Asistieron los H. H. Presidente, Vicepresidente, Piedra, Aorta, Espinoza, Curi, Huerta, Maldonado, Leon, Marin, Estupin, Lambrano (José Pedro), Uguillas, Lambrano (Antonio), Bustamante, Salvador, Aguilar, Guerrero, Molinero, Batallas, Gironi, Luperon, Davila, Chiriboga i' Arias

Leida i' aprobada el acta de la precedente sesion ordinaria, se dió cuenta de la redacción de las reformas a la tarifa de aduanas, i' del proyecto de la ley de sueldos. Fue